

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	<i>Hernan Restrepo U.</i>			
NIT:	98587955			
CONTRANTANTE:	<i>Marcela Montoya Canaveras</i>			
NIT.	7752215883			
DIRECCION:	CR. 39 A 88. 62			
NOMBRE R/L				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	Nit.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: <i>EGW 754</i>	MODELO: <i>2017</i>	MARCA	
	No INTERNO <i>154</i>	CLASE: <i>Micro Bus</i>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T <i>18</i>	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA <i>13</i>	MES <i>02</i>	AÑO <i>2022</i>
	FECHA DE TERMINA	DIA <i>14</i>	MES <i>02</i>	AÑO <i>2022</i>
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____	
	VALOR REST	\$ _____		
	FECHA PAGO	DIA _____	MES _____	AÑO _____
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<i>MEDELLIN</i>		HORA SALIDA
	DESTINO	<i>Dosquebraditas</i>		HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input checked="" type="checkbox"/>		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE <i>Marcela Montoya</i>	CC <i>7752215883</i>	TELEFONO <i>3192127286</i>	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
<i>Hernan Restrepo</i> CC. 98587955		<i>Marcela Montoya</i> CC. 7752215883		
TRANSPORTADOR		CONTRATANTE		

## **CONTRATO DE TRANSPORTE**

37

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recaudro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

**DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO**

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T Tarjeta Identidad) (P Pasaporte) (CC Cédula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Luisa Fernanda Molina	7075277678	
Juan Alvarado Godoy	7452460951	
Maria Fernanda Canaveras	51571745	
Yuliana Ramos	7728477757	
Julieta Andres Coronado	T.I. 70202236117	
Isabel Ramirez Ramos	T.I. 7073260564	
Alicia Joy Coronado	T.I. 7023636625	
Nicolas Diaz Montoya	129 7020724348	
Juan Hernandez	7063292118	